

Sello de cera con la efigie
de Carlomán. - Año 881.



EL ARCHIVO CATEDRALICIO DE GERONA

por JAIME MARQUES CASANOVAS
ARCHIVERO CAPITULAR

Es sabido que desde siempre las catedrales y los monasterios han procurado tenazmente la conservación de los documentos y de los libros manuscritos de su pertenencia.

Pero no sólo conservaron y estudiaron los documentos originales, sino que multiplicaron sus copias con afán de servicio cultural e intercambio de conocimientos y noticias entre los diversos centros de estudio y de saber. Gracias a aquella diligencia han llegado hasta nosotros los textos literarios y documentales de la antigüedad, plagados de errores, si se quiere, variantes entre sí en las interpretaciones y grafías, pero únicos testimonios de un pasado que desearíamos conocer y reconstruir.

El «Scriptorium» donde se copiaban los libros y los documentos, era una dependencia de gran importancia, especialmente cuidada por obispos y abades en sus catedrales y monasterios respectivos.

Gerona, la existencia de cuya sede episcopal consta documentalmente desde el año 400, no fue, sin duda, una excepción. Es evidente que el colegio sacerdotal que ayudaba y acompañaba al obispo en sus funciones, llamado **presbiterium**, poseía libros para el culto y para guía de los ministerios y se procuraba copia de los acuerdos de los concilios, que estaban en vigor, y los custodiaba en armarios seguros empotrados en las paredes de los templos para preservar aquellos preciados tesoros, al par que los vasos sagrados del culto y de los sacramentos. Ello se hacía a semejanza de lo que practicaba la autoridad civil en la época de la expansión del cristianismo en nuestra región. Aquel incipiente archivo o armario se llamaba **archium**, **archivum** o **archivium**, del griego **archeion**, aunque también se llamaba **scrinium** y **tabularium** en razón de los anaqueles o depósitos de los rollos pertinentes. El celo por guar-

dar escondidos y reservados con seguridad los documentos y libros hizo creer a nuestro gran Isidoro de Sevilla que la etimología de la palabra **archivo** implicaba la idea de reserva y ocultación, como si derivara de **arca** o **escondite**, cuando en realidad deriva de **arché**, palabra griega que se relaciona con la idea de **principio** o **autoridad** indicándose que el contenido del archivo era cosa antigua y procedente de la autoridad.

Pero de lo que ocurrió concretamente en Gerona antes del dominio árabe, poco sabemos con exactitud, dado que entre los años 785 y 846 una serie de sucesivas conquistas y pérdidas de la ciudad por parte de los francos e hispanos por un bando y los árabes por el otro con la secuela inevitable de saqueos e incendios, convirtieron a la ciudad de Gerona en un montón de ruínas. Sólo por los documentos conservados en otras iglesias y por los restos arqueológicos se puede reconstruir el pasado de nuestra ciudad y diócesis en aquellas lejanas fechas. Sus santos, sus obispos, sus concilios, sus hombres ilustres se conocen por la fama que obtuvieron en la iglesia visigoda, la cual consideraba a la Seo de Gerona como **madre y maestra de ceremonias** y cuna de hombres eminentes.

Por ello son muy escasas las noticias históricas relativas a la Catedral de Gerona anteriores al año 850.

En el año 882 el obispo Teotario reorganizó la canónica gerundense y los canónigos que vivían aislados como personas particulares, empezaron a vivir en comunidad formando un monasterio y rigiéndose por la regla de Aquisgrán, patrocinada por el gran reformador y consejero de Carlomagno, Alcuino.

De esta fecha, trascendental para la iglesia gerundense, data la formación del archivo catedralicio propiamente dicho.

El documento más antiguo es un diploma del rey de Francia Carlomán, al que acompaña un sello de cera con la efigie del monarca, que acredita su autenticidad. Data del día 29 de agosto del año 881.

El prestigio de la canónica gerundense atraía numerosas donaciones de los fieles, que tenían acreditadas por sendos documentos notariales, cuyos textos se transcribían luego en gruesos libros de pergamino, llamados cartularios; los documentos de los reyes y papas que confirmaban las posesiones y las ponían bajo la salvaguarda de la suprema autoridad, acrecentaba el acervo del preciado archivo. Las bulas en papiro de los Papas Formoso y Román dirigidas al obispo *Servus Dei*, fueron logradas como un apoyo pontificio en favor del obispo, que se había visto desposeído de su sede por un usurpador llamado Ermemiro, que actuaba del brazo del conde Dela y del conde Suñer II de Ampurias, que gozaban de gran influencia en la corte del rey Odón o Eudes. En esos papiros se confería a la sede de Gerona la misión

de evangelizar la isla de Mallorca, como proyectaba sin duda el obispo *Servus Dei* obtentor de las bulas. Estas se exhiben en la Sala Capitular, y una copia facsímil de las mismas figura ya en el vestíbulo del archivo como elemento decorativo que ambienta al visitante en el carácter del establecimiento.

Es obvio que en una casa religiosa la posesión de los textos y comentarios de la Biblia constituía un ideal acariciado y anhelado por todos. Tales libros eran objeto de ilustraciones en bellas miniaturas y de preciosas encuadernaciones en piel, en madera y en plata, decorada a su vez con esmaltes y piedras preciosas. Esos preciosos códices servían luego para que juraran sus cargos y la observancia de los privilegios las personas eminentes o los visitantes egregios de la ciudad, en su primera entrada en la Catedral. Un evangelario que estimamos del siglo XI, lleva escritas en sus primeros folios las fórmulas de juramento. Dado su elevado destino fue encuadernado con tapas de madera bellamente esculpidas.

Pero la adquisición cumbre en este aspecto fue la del códice miniado que contiene el comentario al Apocalipsis de San Beato de Liébana, cuya escritura e iluminación acabaron felizmente los presbíteros Senior y Emeterio, ayudado éste por una pintora de nombre EN o ENDE, que puso entre los robustos trazos del arcaico dibujo una nota de colorido y de femineidad de exquisito encanto. Fue adquirido en el siglo XI por un canónigo, director de la escuela catedralicia, llamado Juan, el cual a su muerte lo legó a la biblioteca o archivo catedralicio. Sus pinturas sirvieron de fuente de inspiración a los autores de las esculturas de los claustros y otras decoraciones de la iglesia románica entonces en construcción. Es sabido que la firma Urs Graf Verlag de Suiza ha seleccionado recientemente este códice para su reproducción en facsímil, dentro de la colección de códices famosos que viene editando para su divulgación a escala mundial. Más recientemente todavía el monasterio francés de **La pierre que vire** ha lanzado también un libro sobre el Apocalipsis, decorado principalmente a base de las pinturas de nuestro códice gerundense. Como se ve, mil años de existencia no han disminuido el interés ni la actualidad de este valioso códice.

Las biblias miniadas están representadas en nuestro archivo por dos ejemplares valiosos, el más famoso del cual es la Biblia de Carlos V de Valois de Francia, escrita en el siglo XIV y legada a nuestra Seo por el arzobispo de Zaragoza, Dalmacio de Mur, que antes había sido obispo de Gerona. Comentarios a la Sagrada Escritura en pergamino y vitela los hay variados sobresaliendo el comentario de Nicolás de Lira.

Otra necesidad de un grupo de sacerdotes cultos, empeñado en la defensa de los derechos de la Iglesia, era la de los textos legales tanto eclesiásticos como civiles. Del siglo XI



Omega del Códice de Tábara, en que se inspiró el Beato de Gerona.

Tapas esculpturadas de un evangelario del siglo XI.



data una colección de resoluciones de los concilios, que todavía hoy es consultada por los estudiosos de historia del derecho canónico, nacionales y extranjeros. Una copia de las Decretales con sus glosas es un precioso ejemplar jurídico que descuella entre los folios del Panormitano y de otros comentaristas medioevales.

Entre los libros litúrgicos sobresalen los breviarios y misales, aunque por su inevitable desgaste y por la caducidad de sus fórmulas, no han llegado a nosotros ejemplares de la antigüedad y en la abundancia que podía esperarse. Un misal y un breviario miniado del siglo XIV descuellan por su interés.

El Martirologio de Adón, en un ejemplar en pergamino del siglo XI y el Martirologio de Usuardo, enriquecidos con notas necrológicas de obispos y canónigos gerundenses, son objeto de frecuentes consultas.

Los cultivadores de la historia local y los historiadores del arte han hallado una fuente inagotable de noticias esparcidas en los 114 volúmenes de las actas capitulares y en los 150 libros de cuentas de obra donde se contiene la historia de la corporación con sus implicaciones políticas, sociales, militares y aun meteorológicas de nuestras comarcas.

Los documentos emanados de las cancellerías regias, papales, arzobispales, los pleites y las concordias, las sentencias y los arbitrajes, constituyen asimismo un precioso venero de noticias y copias de diplomas y privilegios, alabanzas, censuras y castigos, que sería largo enumerar, y que son un vivo reflejo de las inquietudes de otras épocas.

La historia de la ciudad de Gerona, con los nombres antiguos de sus calles, los poseedores de las casas más distinguidas, los derrumbamientos y las reconstrucciones, las costumbres cívicas, religiosas y profanas, todo se refleja como una cinta sin fin en los incontables documentos del archivo catedralicio.

La música en una comunidad dedicada al culto solemne es un arte vital que ha dejado muestras de todos los tiempos en los códices, cantorales del archivo. Existen fragmentos de música diastemática, sin líneas que indiquen el tono; fragmentos de códices musicales con letra en catalán, piezas rarísimas del siglo XIV; grandes cantorales del siglo XVI y posteriores; aparte de una colección de manuscritos musicales de varios géneros.

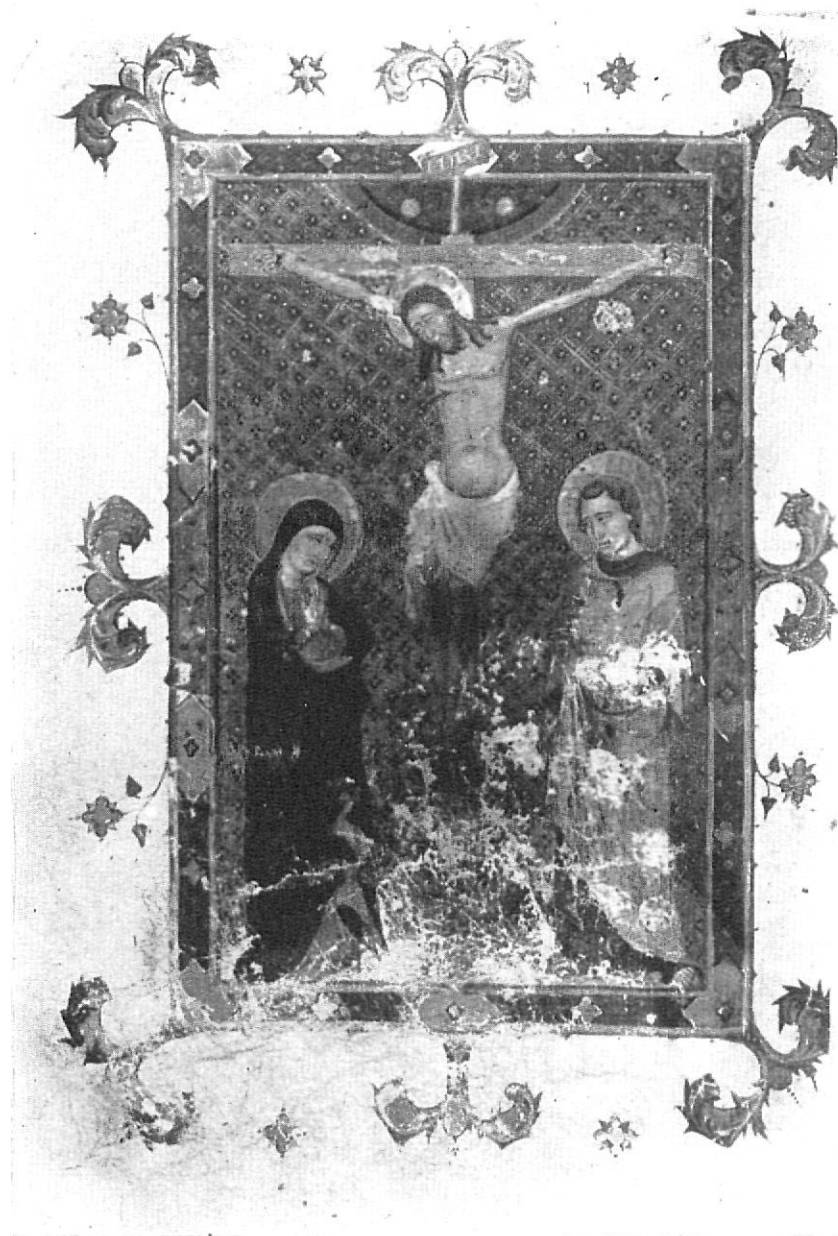
Para uso de las escuelas catedralicias se compusieron libros de gramática latina en sus diferentes conceptos, estimables piezas del siglo XV, que permiten rastrear los métodos empíricos de aquellos tiempos.

Anotamos también en nuestro archivo varios manuscritos de medicina, de teología, de filosofía y otras ciencias, los cuales contrastan con los millares de manuscritos intrascendentes, que contienen las prosaicas entradas y salidas de la administración capitular.

En fin la historia de las más insignificantes publicaciones del obispado puede enriquecerse con preciosas noticias contenidas en más de diez mil pergaminos custodiados en las viejas estanterías del archivo del claustro, pendientes en gran parte de clasificación y catalogación.

No queremos cerrar este artículo sin rendir el tributo de nuestra admiración a tantos archiveros anónimos, que han emprendido la ardua labor de catalogar los numerosos fondos de nuestro archivo catedralicio, comúnmente iniciando trabajos que no han podido terminar, desprovistos de medios económicos, soportando sin ningún confort la soledad y las extremas temperaturas de los departamentos en donde se halla, y lo que acaso fue más doloroso, la incompreensión de los suyos.

Dos importantes figuras, entre otras menos destacadas, precisa señalar: la del canónigo don Sulpicio Pontich en el siglo XVIII y la de



Miniatura de un misal del siglo XIV

Mnr. José Morera Sabater en el siglo XX. Aquél, además de algunos borradores o apuntes, ha dejado tres volúmenes densos de noticias por orden alfabético de materias y un volumen de noticias biográficas de los obispos y canónigos de esta Catedral. El segundo ha dejado dos volúmenes de trabajos de catalogación del archivo y de la biblioteca además de sus publicaciones sobre aspectos parciales de la historia y de arte, ahora recogidos en gran parte en un volumen de **Miscelánea** publicado en San Cugat del Vallés por cortesía del Instituto Internacional de Cultura Románica de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, dirigido por Mnr. Antonio Griera.

Vaya, por fin, la expresión de nuestra gratitud al Ilmo. Sr. D. Eleuterio González Zapatero, a la Excma. Corporación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Director General de Archivos y Bibliotecas y a cuantas personas han coadyuvado con sus orientaciones y mecenazgo a las mejoras introducidas en el inmueble del Archivo en orden

a facilitar su instalación y a hacerlo accesible al público mediante una amplia y cómoda escalera que comunicará directamente con el exterior.

Ofrecemos ahora las nuevas instalaciones, los fondos del Archivo y de la biblioteca anexa, los catálogos y las fichas de noticias recopiladas, nuestro tiempo y nuestros servicios personales a los estudiosos e investigadores, especialmente a las generaciones jóvenes, que han de preparar sus tesinas de licenciatura y sus tesis doctorales, a los simples aficionados al cultivo de la Historia y del Arte antiguo, en la seguridad de que hallarán material apropiado a su dedicación y a su vocación.

Será para nosotros una ilusión si podemos dejar tras nuestro paso un equipo de eruditos y entusiastas que continúen nuestra labor; y será de gran provecho para los jóvenes el emplear sus energías en el fecundo campo de la investigación, que les deparará otro día muy grandes satisfacciones, sobre todo de orden espiritual e intelectual.